

Ex: 830

Quito, 25 de abril de 1996

*Dev-d
2. 5. 96
830*

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Re: Cesión de acciones del
Ing. Gonzalo Cordovez a
favor de la Sra. Elena G.
de Cordovez.
MOLINOS LA UNION S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes, que las quinientas dieciocho mil ciento setenta y siete (518.177) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 36'813.158 al 37'331.334, título No.751, de propiedad del Ing. Gonzalo Cordovez, han sido cedidas a favor de la Sra. Elena Guerrero de Cordovez. Esta cesión incluye el derecho a las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, en la parte que corresponde a las acciones cedidas y las utilidades, y todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etc.). La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Sr. Carlos Guerrero Barba
MOLINOS LA UNION S.A.
Gerente

(MLU.ces)

*Archivo
23-07-96
57*

Superintendencia de Compañías

30 ABR 1996

Documentación y Archivo